

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía
MENSHIPPING S.A.
Ciudad

Estimados señores:

- De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Estatuto Social y en concordancia con lo establecido en las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, preparados al 31 de Diciembre de 1.998.
- En lo que respecta al cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias, al igual que de las decisiones de la Junta General, he observado que estas han sido cumplidas por el administrador; recibiendo de parte de ésta, todo el apoyo para el cumplimiento de mis funciones.
- De la revisión a los Libros y Documentos Sociales, se observó que estos, se encuentran actualizados y debidamente firmados; los comprobantes y Registros Contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes. La custodia de toda la adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.
- Debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volumen de operaciones que realiza la empresa, y sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos enmarcados, estos con la finalidad de una eficiente administración.
- Las cantidades presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables.

Atentamente,

Pablo Veintimilla Vera
COMISARIO

28 ABR 1999

